



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B M - 2 4 7 0		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BM-002470/BM-2470
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO		
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 400C142000	
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN		
5.- ACTIVO GENÉRICO: MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6.- SUBACTIVO: SILLA	
7.- NOMBRE DEL BIEN: SILLA	8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 123	
9.- MATERIAL: PLASTICO	10.- MARCA: HERMAN MILLER	
11.- MODELO: ASIDE	12.- COLOR: TRIGO	
13.- ESTADO DE USO: BUENO	14.- NO. DE SERIE: SD	
15.- CARACTERÍSTICA GENERALES: SILLA DE VINIL COLOR TRIGO 0.45 - 050 M. DE FRENTE X 0.50 - 0.55 M. DE FONDO X 0.80 - 85 M. DE ALTURA. CADA ASIENTO Y RESPALDO TIENE CONCHA INTERIOR Y EXTERIOR DE POLIPROPILENO MOLDEADO POR INYECCIÓN. LOS COJINES SON DE ESPUMA MOLDEADA DE POLIURETANO DE BAJA DENSIDAD Y ALTA ELÁSTIC.		
16.- OBSERVACIONES: TRIGO		
17.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 14-08-2007	18.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
19.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 20-03-2024	20.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 20-03-2024	
21.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$2970.00		
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN		
22.- DIRECCIÓN: DR NICOLAS SAN JUAN 113 EX RANCHO CUAUHTEMOC, 50010		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)	RESGUARDATARIO MARYCARMEN YAZBEKC MONTESINOS MENDOZA _____ NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...